



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Dⁿ Alfonso escriu Comisario de esta ciudad que se halla en dha. Real Chancilleria para que salga ala defensa solicitando con eficacia se obague esta Dependencia y dho. Señor D. Juan Gregorio solicite con el Señor Dⁿ Gomez Claudio de Guerrero sin figura de Juicio Espita los Instrumentos de pertenencia de las tierras que en el Puerto de Lumbieras se litigian en la cuenta y diligencia que el animo de esta ciudad no intenta perjudicarle en cosa alguna antes bien que quede a seguridad de sus propiedades que legitimamente sean proprias y suyas =

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de Bar^{me} Perez Bartolome^{pe} solicitando se le Nombre por fiel de partir las Aguas del heredamiento de Albazete por ausencia y en fermedades de Lucas Perez su Padre; y por la ciudad entendido = Acordo Nombre al =

La Ciudad Dijo que siendo preciso en el proximo mes de Dⁿ Regalow = Zembre especular aquellas gratificaciones alas Personas que tienen Interbencion en sus Dependencias por la Razon de las Aguas en la Corte de Madrid y Real Chancilleria de Granada como se a executado en otras ocasiones y asimismo al Agente que tiene en esta Corte de Madrid por no tener salario situado y coner tambien a u carga Diferentes asuntos = Acordo que

